



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-viceles/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2021, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA	R.F.C.	CATEGORÍA	Número de Cédula
10349835	[REDACTED]	B	1006094643

Nombre, Denominación o Razón Social

PONCE VELAZQUEZ LESLY NATALY

Ubicación del establecimiento

AV. COPERNICO NICOLAS

Calles colindantes

Colon a

Núm. Exterior

4419

Núm. Letra interior

C. C. MARIANO OTERO y C. PTOLOMEO CLAUDIO ARBOLEDAS

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP.TERRENO 165.30 MTS, SUP.CONSTR. Y SUPERFICIE UTIL. 165.30 MTS², DOS NIVELES, LOCAL

Giro principal

ESTETICA (BARBERIA)

Anexos amparados por esta cédula

ART. DE BELLEZA

LONA ROTULADO OPACO ADOS. 1.00 MTS X 5.00 MTS

- DEPILACION CON CERA

Legendas:

Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente*
ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

15 de septiembre de



5657071AA

**Ciudad
de los niños**

DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

Lic. Alfredo Aceves Fernández
Padrón y Licencias

FOLIO

546117

